

La Junta de Gobierno Local abre la participación a la V Edición de los Premios Mostoleños 2017

Fecha de publicación: 21/03/2017 0:00

Descripción:

- **Se invita, además, a toda la ciudadanía a participar en esta iniciativa anual que valora a aquellas personas que se han distinguido de modo extraordinario por su vida cotidiana y que son un ejemplo para el resto de la sociedad.**
- **Las candidaturas se pueden presentar hasta el próximo sábado, 8 de abril, ya sea de oficio o como particular.**
- **David Lucas: "se trata de un reconocimiento a aquellas personas que se caracterizan por la defensa de los intereses de Mostoles, por ayudar a los mostoleños y a las mostoleñas y por hacer de Mostoles una ciudad más humana, más solidaria y con más calidad de vida".**



El objetivo principal de estos premios, ha explicado el alcalde, David Lucas, "es la promoción de las buenas prácticas sociales como herramienta de defensa y protección de derechos y forma de colaborar en la búsqueda de una mayor armonía social. La defensa de la ciudad, la defensa de la solidaridad pero, sobre todo, la promoción de nuestro municipio en acciones sociales y en acciones que recalquen la importancia de ser mostoleño".

Asimismo, el primer edil ha invitado a aquellos que quieran participar, a que lo hagan hasta el próximo día 8 de abril pues "se trata de un reconocimiento a aquellas personas que se caracterizan por la defensa de los intereses de Mostoles, por ayudar a los

mostoleños y a las mostoleñas y por hacer de Mostoles una ciudad más humana, más solidaria y con más calidad de vida".

Inscripción a los Premios Mostoleños 2017

Las propuestas a los Premios Mostoleños se pueden presentar hasta el próximo 8 de abril y podrán efectuarse de oficio, cuando la propuesta se realiza por el propio Jurado, o a instancia de personas físicas, entidades, organizaciones y asociaciones sin fines de lucro que realicen actividades relacionadas con el desarrollo comunitario.

Las candidaturas se pueden presentar en el Registro General, los Registros de los Distritos o la Oficina de Atención al Vecino del Ayuntamiento de Móstoles, mediante el modelo oficial que se anexa y explicando los motivos por los que se presenta.

Un jurado compuesto por nueve miembros elegirá a los premiados a quienes se les concederá durante las Fiestas del 2 de Mayo una distinción honorífica y una bandera de la ciudad.

Se adjuntan las normas de los premios y el modelo de propuesta de candidato, que también se encuentra publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el de los distritos, así como en la web del Ayuntamiento.